

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11287

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA QUE EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO No : 9165-6
PROPIETARIO (A) : SUSANA HELEN ANTONIETA TERAN GALLEGOS RUT. : 10.285.766-6.
UBICADA EN : FRANCISCO URZUA N° 3627. POBLACION JALLALLA.
QUE DE ACUERDO AL **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° 16.838.-** DEL 19/03/2014.
CON UN PRESUPUESTO DE : \$ 10.798.126.-
SE RECIBE CONFORME LA : Permiso de Edificación Ampliación DE : 96.61 mt2.
DESTINADA A : Vivienda.
COMPUESTA POR :

Se recibe Permiso de Edificación N° 16.838 de fecha 19/03/2014, que autorizo realizar Ampliación a la vivienda DFL N°2 en un nivel, ubicada en Calle Francisco Urzua N° 3627, Pob. Jallalla.
La propiedad posee los siguientes antecedentes Permiso Edificación N° 11.175/2000 y Recepción Final N° 7517/2000 por una superficie de **28,98 m2.**

La Ampliación está compuesta por:

1° Piso : ampliación comedor-estar, ampliación cocina, lavadero y baño.
2° Piso : dormitorio con terraza, pasillo, sala estudio, dormitorio y baño.

Las alteraciones corresponden a : (Todas señaladas en planimetría y presupuesto adjunto)

- Demolición de muro
- Moldaje de puerta
- Empaste
- Reposición de cerámicas.

Cabe mencionar que existen superficies emplazadas en franja de antejardín correspondientes a las cuales están expresadas en planos acogiéndose al artículo 122 de la LGUC.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **140,20 m2** destinados a Vivienda en dos niveles. En una propiedad que cuenta con 100,00 m2 total de terreno.

La propiedad queda compuesta por :

1° Piso (56,52 m2): comedor-estar, cocina, lavadero y baño.
2° Piso (69,07 m2): dormitorio con terraza, pasillo, sala estudio, dormitorio y baño.

Nota: - Se acoge al 122 de la LGUC por una superficie de 13,22 m2. Según Resolución N° 3995 de fecha 17/06/2014.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN : C-5
- Arquitecto : Sergio Carrasco Cruzat.
- Calculista : _____

CERTIFICADO PRESENTADOS:

MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N. Y SIN FECHA

PAVIMENTACIÓN N° 158953 DE FECHA 11/03/2014.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR N° 0000879059 DE FECHA 17/06/2013.

CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE N° 107 DE FECHA 25/02/2014. AGUAS DEL ALTIPLANO.

ESCRITURA ARTICULO 122 DE L.G.U.C.

INFORME DEL PROFESIONAL ARTICULO 144. DE FECHA ABRIL 2014.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 3998994 DEL 17/03/2014 POR \$ 20.632 Y DIFERENCIA POR MODIFICACION EN PERMISO DE EDIFICACION, SEGÚN BOLETIN DE PAGO N° 4062873 DE FECHA 19/06/2014.

ARICA, 20 JUN. 2014


GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)